

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS PERIODO ENTRE EL 01/04/2026 Y EL 31/05/2026. CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL PROGRAMA ERASMUS+ PARA MOVILIDADES FÍSICAS DE CORTA DURACIÓN DE ESTUDIANTES EN PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS (BIP). PROYECTO 2025-1-ES01-KA131-HED-000316285

Se publica la adjudicación provisional de ayudas del primer período de resolución de la Convocatoria de ayudas del programa de movilidad Erasmus+ para movilidades físicas de corta duración de estudiantes en programas intensivos combinados (BIP) PROYECTO 2025-1-ES01-KA131-HED-000316285

En el Anexo I se encuentran las solicitudes que han resultado beneficiarias de una ayuda, con las columnas siguientes:

- En la columna "Expediente" se hace constar el nº de expediente de la solicitud en AIRE (<https://aplicat.upv.es/aire-app>)
- En la columna "días financiados" constan el número total de días financiados
- En la columna "Ayuda adicional" se indica el importe que recibe la persona solicitante si cumple la condición de ser "estudiante con menos oportunidades", ó 0 si no la cumple.
- En la columna "Importe" se hace constar la ayuda total asignada a cada solicitud.
- En la columna "puntuación" se indica la puntuación obtenida.

El importe global asignado en este segundo período de resolución ha sido de 20.224,00 euros. El importe inicial asignado al Periodo 2 de 25.251,00 euros, se ha incrementado hasta 33.809,00 euros debido a renunciaciones producidas con posterioridad a la fecha de la resolución final del Periodo 1. La cantidad restante hasta 33.809,00 € euros disponibles para este período asciende a un total de 13.585,00 euros, que se sumará a la cantidad disponible para el siguiente, quedando un total de 18.585,00 € euros para el Periodo 3 de resolución.

Los solicitantes que quieran presentar alegaciones, podrán hacerlo hasta el 31 de julio de 2026 inclusive, ante el órgano instructor, el Servicio de Internacionalización, a través de un escrito que deberá presentarse a través del Registro General de la UPV preferentemente por medios telemáticos, y por email a erasmusbips@upv.es.

Servicio de Internacionalización

En Valencia, a 24 de julio de 2026

ANEXO I. AYUDAS ADJUDICADAS (POR NÚMERO DE EXPEDIENTE)

Expediente	Días financiados	Ayuda adicional	Importe	Puntuación
194879	5	0	790	2,129
194880	5	0	790	0,789
194881	5	100	890	1,631
194886	5	0	704	-0,145
194889	5	0	790	0,985
194905	5	0	790	2,361
194923	5	0	790	0,789
194925	5	0	790	-0,138
194930	5	0	790	0,641
194934	5	0	790	-0,145
194944	5	0	790	0,282
194945	5	0	790	-0,14
194947	5	0	790	1,138
194948	5	0	790	0,578
194950	5	0	790	-0,115
194951	5	0	790	0,624
194952	5	0	790	-0,351
194970	5	0	704	-0,139
194972	5	0	790	-0,584
195002	5	0	704	0,607
195015	5	0	790	-0,4
195021	5	0	790	2,786
195035	5	0	704	-0,189
195037	5	100	890	-0,029
195038	5	0	704	0,136
195043	5	0	704	0,066